

# **Unidad didáctica 1**

## **Pizarras y pupitres. La reivindicación de la memoria**

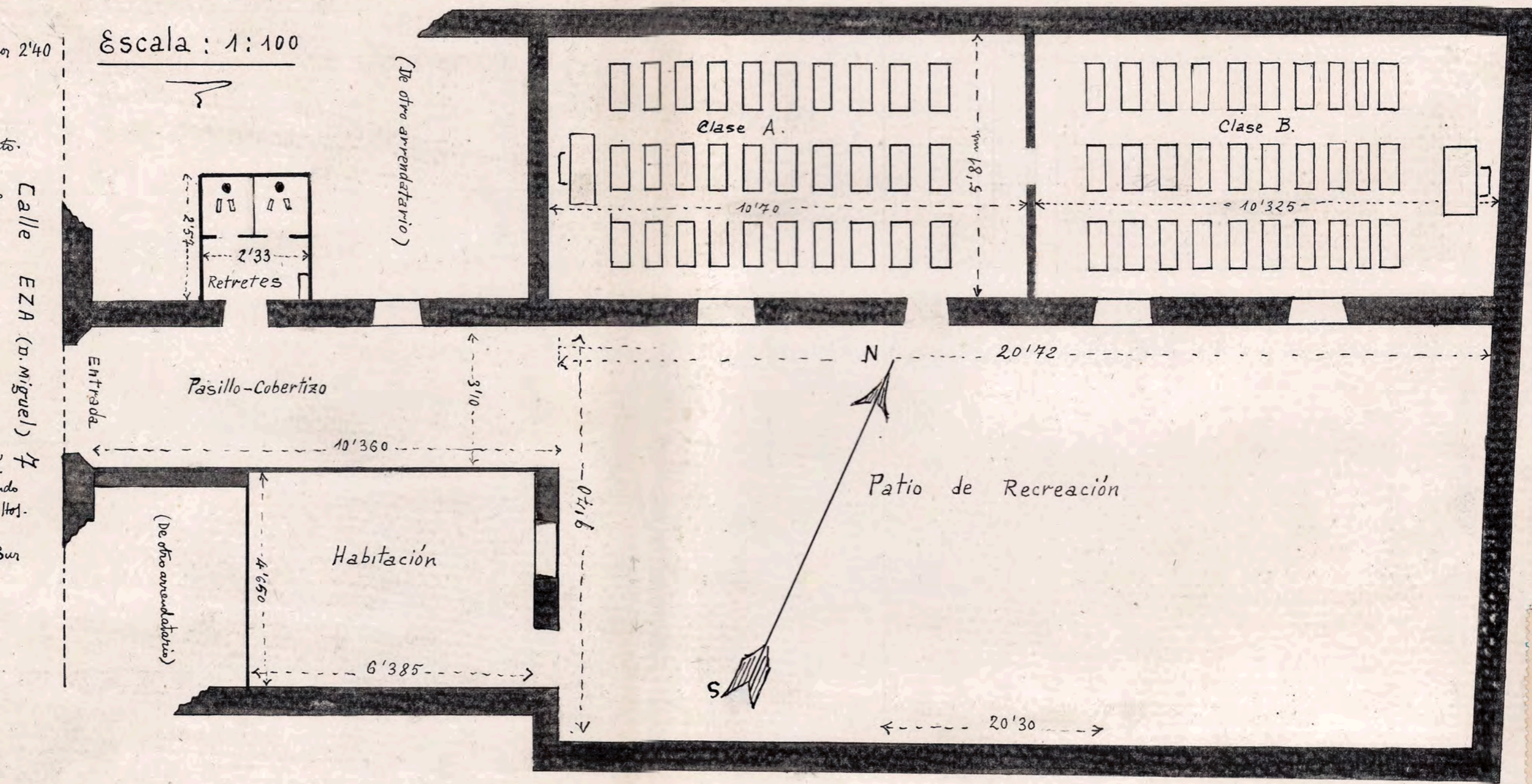
### **Índice de documentos 1**

- **Plano Colegio Jesús y María\_ Tudela 218625**
- **Premios alumnos 1874 218418**
- **Queja Marcilla 218645**
- **Reglamento Murchante 1936 218623**
- **Religiosas de los Sagrados Corazones 218623**
- **Escuelas privadas Alsasua 218623**
- **Horario Larraga 1948 218646**
- **Inauguración curso 1938 218649**
- **Jardín de infancia Chantrea\_1955 comedor**
- **Lista libros biblioteca 218648**
- **Maestro Marcilla 1913 218645**

Observaciones

# Plano del Colegio "Jesús y María" de Tudela (Navarra)

- 1) El techo de las clases es de cielo raso y el pavimento es uniforme de cemento.
- 2) Altura de las clases 4'720 ms.
- 3) Ventanas clases ancho interior 1'10 x alto interior 2'40
- 4) Puerta clase 0'90 x 2'80
- 5- Ventanas habitaciones 1'20 x 1'25
- 6- Puerta Habitaciones 85 x 1'90
- 7- Altura Cobertizo 3'150 - el suelo es cemento.
- 8- Altura Habitación 3'20
- 9- Altura retrete 3'250 - La puerta de los mismos es de 0'90 x 1'94 y lleva sobre ella una ventana de 0'79 x 0'55 - Los retrete son inodoros y de agujero y plantillas marcadas -
- 10- Cubicación de las clases: Clase A:  $10'70 \times 5'81 \times 4'72 = 293'428,240 \text{ m}^3$  - Idem de la Clase B -  $10'325 \times 5'81 \times 4'72 = 283'144,540 \text{ m}^3$ .
- 11- Superficie del patio de recreación:  $20'51 \times 9'70 = 198'94,70 \text{ m}^2$
- 12- Cubicación habitación  $6'385 \times 4'650 \times 3'20 = 95'008,800 \text{ m}^3$
- 13- Situación del Colegio: El Colegio está situado cerca de la Plaza de los Fueros, subiendo por la calle formada por la fachada Este del Sto Hospital llamada Eza (S. Miguel) en el N.º 4.
- 14- Sue orientación como se aprecia con el Sur



R. E. 72-9-30

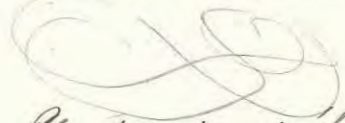
JUNTA LOCAL  
DE  
PRIMERA ENSEÑANZA.  
PAMPLONA.

El día 29 del corriente mes á las 11 de su mañana tendrá lugar en el Salon del Nuevo Mercado la distribución de los premios á los alumnos y alumnas de las escuelas públicas que mas se han distinguido en los exámenes últimamente verificados.

Y tengo el honor de participarlo á esa Junta por si gusta honrar el acto con su presencia.

Dios guie á V. S. m. a Pamplona 27 de Junio de 1874.

El vice Presidente  
Juan Garcia Abadía



M. Y. Junta provincial de Instrucción pública.

Como padre de un niño que  
asiste a la escuela de este pueblo  
y viendo el abandono completo  
en que se halla por parte del  
maestro que no los atiende  
por la mañana y por la tar-  
de y cuando van no debe trabajar  
con los mozos diciéndoles cuatro  
teorías y otras cosas extraña  
rias personas porque no puede ser  
nadie que supere un poco en el pue-  
blo y preguntando buenos patos como  
hizo el día cuatro que los mejo a  
los que no fueron a la escuela el  
día de san Francisco pues es  
tan cabezon que se empeño en no  
dar clase el día dos y tenerla  
el día tres amezando con una

carra a los que no fueron  
a la escuela siendo mi hijo  
uno de los castigados con fuer-  
za por no ir respetando la  
bista de primera que se celebra  
en el pueblo y el torzullo y  
mal dándole escuela.

Cuando querra Dios benedito  
que lo perdamos de vista para que  
estemos mas tranquilos los padres  
y tengamos un maestro que sea  
mas sancado y alterne mas con  
la jente y receja a los mozos por  
las noches que buena falta ha  
a esto al pueblo porque si no  
puede dar escuela no torna que  
lo quiten que otro bendito sin  
necesidad de gastar nada el

el municipio para tener  
y ahora recogidos a los joberos.  
Ya combendria que supieran todos  
esto para que hubiera otro maestro  
mas trabajador con todos los hijos  
y no estoriaran por las calles sin  
ir a escuela y montando en los  
carros y automobiles porque como  
yo diria todo el pueblo queriendo  
que se haga caso de todo cuanto  
digo.

Dios guarde a U. G. muchos años  
Abarcilla 6 Diciembre 1926

Un vecino y mas.

Señor inspector de escuelas

Samplona



## LA ESCOLAR MURCHANTINA

### Reglamento

- Art. 1.º - Para ser admitido un alumno se requiere: 1.º ser mayor de tres años y menor de quince 2.º No padecer enfermedad contagiosa. 3.º Estar vacunado y si es mayor de diez años re-vacunado.
- Art. 2.º. Los alumnos son vigilados en todo tiempo y lugar por los profesores, procurando mas bien prevenir las faltas que remediarlas.
- Art. 3.º. No se admitirá ningun alumno sin el consentimiento de sus padres o tutores.
- Art. 4.º. Al ingresar un alumno se tomará nota del nombre, bautismo, edad, domicilio y antecedentes de él y su familia. Se exigirá a cada alumno la certificacion de vacunación y re-vacunacion en caso de no tener aquella, así como de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.
- Art. 5.º. El alumno cuya indole exigiere medios habituales de rigor y fuera perjudicial por cualquier concepto a los de mas no podrá continuar en el colegio.
- Art. 6.º. Habrá tres horas de clase por la mañana y dos por la tarde.
- Art. 7.º. Los jueves por la tarde tendrán asueto pudiendo realizar paseos escolares.
- Art. 8.º. Se llevará un registro especial donde se anotará la conducta y aplicacion de los niños.
- Art. 9.º. Atendiendo a la edad y grado de instruccion se clasificará a los alumnos en diferentes grados o clases.
- Art. 10.º Cuando fuere necesario reprender o castigar se hará con prudencia mezclada de firmeza. No se empleará jamás en los castigos palabras injuriosas no de desprecio. No se golpeará a los niños y se procurará que cumplan con su deber por amor y no por fuerza.
- Art. 11.º Para despertar la emulacion y premiar los esfuerzos de los alumnos habrá certámenes anuales.
- Art. 12.º. La aplicacion y comportamiento de los alumnos se re-compensará con tarjetas a fin de mes.
- Art. 13.º. Al terminar el curso en el colegio habrá exámenes generales y distribucion de premios.
- Art. 14.º. Cada trimestre se enviará a los padres a las notas de comportamiento y aplicacion, que hayan merecido sus hijos.
- Art. 15.º. Serán días de vacacion en el colegio todos los que señalen las disposiciones vigentes y los días de fiesta nacional.
- Art. 16.º. Se tendrá un libro de visitas a disposicion del Sr. Inspector.

Murchante á 4 de Marzo de 1936.

Hay un sello que dice:  
La Escolar Murchantina.

ES COPIA  
(Firmado).

*Jul Pardo*

*Maria Borja*



CONGREGACIÓN

DE HM. MISIONERAS DE LOS SS. CORAZONES

Palma de Mallorca

## REGLAMENTO

1º Para el ingreso se exige a las alumnas: la Fe de Bautismo, certificado de vacunación y de no padecer enfermedad contagiosa.

2º Para conseguir el fin que se propone las Religiosas Misioneras de los Sagrados Corazones en la formación de las educandas, se da gran importancia a la Piedad, Modestia y Educación.

3º La Dirección del Colegio exhorta a las alumnas y a sus familiares el exacto cumplimiento de las normas que sobre moralidad y modestia ha dado el Ordinario de la Diócesis, esperando que, como verdaderos católicos, sabrán anteponer las disposiciones de los Superiores a las exigencias de la moda y de las modernas costumbres.

4º Toda falta de respeto a las Profesoras y todo desorden en el Colegio, serán sancionados a juicio de la Dirección.

5º No se permite la salida de ninguna alumna durante las horas de clase a no ser por causas graves y suscritas por los padres.

6º Justifiquense las faltas de asistencia y de puntualidad, de lo contrario se disminuirá la puntuación.

7º El Boletín de correspondencia debe ser devuelto con la firma del cabeza de familia el día siguiente de presentado. La puntuación es de 0 a 10.

8º Las que en todos conceptos tengan Notable, serán inscritas en el Cuadro de Honor con Flecha de Plata y las que tengan Sobresaliente con Flecha de Oro.

9º Las que tengan 10 de conducta y las demás notas no bajen de 7 serán premiadas con Banda de Honor.

10º Las que durante la mayoría de meses han figurado en el Cuadro de Honor, a fin de curso tendrán Diploma de Aplicación y demás premios que hayan merecido por otros conceptos.





# Clase Elemental

Colegio de la Inmaculada - Albasua -



1<sup>o</sup> Trimestre

2<sup>o</sup> Trimestre

3<sup>o</sup> Trimestre

Asignatura	1 <sup>ra</sup> División	2 <sup>a</sup> División
<b>Aritmética</b>	Numeración - Las cuatro operaciones y problemas varios - Medidas de longitud capacidades etc -	Numeración - suma resta - multiplicación División por un número
<b>Religión</b>	Doctrina 1 <sup>ra</sup> y 2 <sup>a</sup> parte - 10 lecciones del A.T. y 10 del Nuevo Testamento.	Oraciones y 1 <sup>ra</sup> parte 5 lecciones del A.T. y 5 del Nuevo Testamento
<b>Gramática</b>	Partes variables de la oración - Muchos verbos y dictados - Alguin ejercicio de redacción.	Lo mismo con menos extensión
<b>Geografía</b>	Nociones generales y España	idem - más elemental
<b>Hist. España</b>	Primeros pobladores hasta el Condado de Castilla	Lecturas sobre muestras Históricas
<b>Escritura</b>	Escritura inglesa	
<b>Secciones de cosas</b>	El vino, la sidra, el pan, clases de pescados etc -	
<b>Labor</b>	Banda de costura y labores de adorno.	
<b>Francés</b>	Metodo	
<b>Aritmética</b>	Muchos problemas - Medidas de peso y superficie -	Reparo - División por 2 n <sup>os</sup> Medidas de longitud -
<b>Religión</b>	3 <sup>a</sup> parte - lo siguiente del Antiguo Testamento y 10 <sup>as</sup> del Nuevo	2 <sup>a</sup> parte 5 lecciones siguientes del Antiguo y del Nuevo Testamento -
<b>Gramática</b>	Partes variables mucha conjugación y análisis - Dictados - Redacción	Lo mismo pero más elemental
<b>Geografía</b>	Reparo Europa y estudio especial de Navarra	idem
<b>Hist. España</b>	Desde el Condado de Castilla hasta los Reyes Católicos	idem
<b>Escritura</b>	Inglesa	
<b>Secciones de cosas</b>	Otras bebidas alcoholicas - el lino - el cáñamo el papel -	
<b>Labor</b>	idem	
<b>Francés</b>	Metodo	
<b>Aritmética</b>	Regla de tres - Medidas de volumen - Nociones de Geometría	Reparo de lo estudiado algunos problemas
<b>Religión</b>	4 <sup>a</sup> parte 10 del Antiguo y reparo -	1 <sup>o</sup> de la 5 <sup>a</sup> parte reparo - Hist. Sagrada reparo.
<b>Gramática</b>	Reparo de lo estudiado - Muchos ejercicios prácticos y Redacción -	
<b>Geografía</b>	América - Asia, Africa y reparo	idem
<b>Hist. España</b>	6 <sup>to</sup> y 7 <sup>o</sup> y Contemporánea	Una idea de nuestros días
<b>Escritura</b>	Escritura Inglesa	
<b>Secciones de cosas</b>	raíz fallo - La flor - el fruto	
<b>Labor</b>	Clases de animales - Reparos	
<b>Francés</b>	Metodo	

Francisca Guruchuri Martínez



JUNTA SUPERIOR DE EDUCACION DE NAVARRA

Inspección de 1ª enseñanza

Solemne inauguración de un Curso.

Esta mañana a las once será la misa inicial en la iglesia de los RR.PP. Redentoristas de esta ciudad y a continuación en el frontón Percain la sesión solemne de apertura.

La nueva España se redime y libera de sus mortales enemigos, a las órdenes del invicto Caudillo Franco. La nueva España, se preocupa seriamente de reorganizar la vida interna del país. El acto que ha de celebrarse hoy, es el inicial de un Curso de Orientaciones Nacionales para cuatrocientos Maestros de toda <sup>la</sup> España liberada. Lo ha organizado el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el Excmo. Sr. General Orgaz, cooperando la Excmo. Diputación Foral de Navarra y la Junta Superior de Educación.

Presidirán las autoridades del Ministerio de Educación Nacional y las de carácter religioso, militar y civil de esta capital.

La índole del acto y la especialísima circunstancia de haber sido elegida nuestra provincia para este Curso tan importante, requieren que todos los buenos navarros, a quienes invitamos cordialmente, asistan tanto a la misa como a la solemne sesión, dando una prueba más de nuestra total identificación con las autoridades del Nuevo Estado y prestandole nuestra más calurosa adhesión.

Harán uso de la palabra los Ilmos. Sres. Vice-Presidente de la Diputación Foral D. Juan Pedro Arraiza, y Jefe del Servicio Nacional de Primera enseñanza, D. Romualdo de Toledo y los Excmos. Sres. General Orgaz y Ministro de Educación Nacional, quien abrirá el Curso en nombre de nuestro glorioso Caudillo.

Según el entusiasmo que en todos se observa, el templo y el frontón mencionados estarán totalmente llenos.

¡Viva Cristo Rey! !!Arriba España!! y !!Viva España!!  
Pamplona 1ª de junio de 1938.  
II Año triunfal.  
El Inspector-Jefe, Mariano Lampreave.







PRIMERA LISTA DE LIBROS

PARA LA

BIBLIOTECA CIRCULANTE

SECCIÓN PARA NIÑOS

A.—LITERATURA

I.—Literatura española.

1.—ANTOLOGÍAS.

Bastinos, <i>Parnaso español</i> .—Barcelona, Bastinos.....	2
Martí y Alpera, <i>Joyas literarias</i> .—Madrid, Sucesores de Hernando.....	2
Meñéndez Pidal, <i>Antología de prosistas castellanos</i> .—Madrid, Suárez.....	1,50
Soler y Burgos, <i>Literatos contemporáneos</i> .—Madrid, Suárez.....	1,50

2.—AUTORES.

Alarcón, <i>Historietas nacionales</i> .—Madrid, Suárez.....	4
Arenal, <i>Cuadros de la guerra</i> .—Madrid, Suárez.....	2
Cervantes, <i>Don Quijote</i> .—Ediciones para niños:	
1) Por un entusiasta del autor.—Madrid, Suárez.....	2
2) Edición Vincenti.—Madrid, Sucesores de Hernando.....	2,50
Coloma, <i>Cuentos para niños</i> .—Madrid, Jubera.....	1,50
Coloma, <i>Juan Miseria</i> .—Madrid, Jubera.....	1
Coloma, <i>Por un piojo</i> .—Madrid, Jubera.....	1
Coloma, <i>Jeromín</i> .—Madrid, Jubera...	2,50
Coloma, <i>La gorriona</i> .—Madrid, Jubera	2
Colema, <i>Pilatillo</i> .—Madrid, Jubera...	0,30

Pesetas.

Fernán Caballero, <i>La gaviota</i> .—Madrid, Romero.....	2,50	14 2
Fernán Caballero, <i>La familia de Alvarada</i> .—Madrid, Romero.....	2,50	14 2
Fernán Caballero, <i>Cuadros de costumbres</i> .—Madrid, Romero; dos volúmenes.....	5	— 2
Fernán Caballero, <i>Cuadros de costumbres populares andaluzas</i> .—Madrid, Romero.....	2,50	— 2
Guillén de Castro, <i>Las mocedades del Cid</i> .—Madrid, «La Lectura»; un volumen, pasta.....	5	— 2 f
Hartzenbusch, <i>Cuentos y fábulas</i> .—Madrid, Fe.....	3	— 3
Iriarte y Samaniego, <i>Fábulas</i> .—París, Garnier.....	2,50	
Pereda, <i>Escenas montañosas</i> .—Madrid, Suárez.....	4	— 2
Peréz Galdós, <i>Episodios nacionales. Guerra de la Independencia</i> , extractada para uso de los niños.—Madrid, Sucesores de Hernando.....	2	— 4
Quintana, <i>Vidas de españoles ilustres. «Biblioteca Clásica»</i> .—Sucesores de Hernando; dos volúmenes, pasta...	8	— 1
<i>Romancero</i> . Edición Ducamin.—París, Garnier.....	2,50	— 2
Ruiz de Alarcón, <i>La verdad sospechosa</i> .—París, Garnier.....	2,50	— 2
Selgas, <i>La mariposa blanca</i> .—Nueva York, Holt and C.º.....	5	— 2 f
Trueba, <i>Cuentos de color de rosa</i> .—Madrid, Romero.....	3	— 2

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
**Instrucción pública**  
DE  
**NAVARRA**

Número .....

*Minuta*

En uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes esta Junta provincial ha tenido á bien nombrar Maestro interino de la escuela de *niños* de *Marcella* á D. *Fidelis Rodriguez Martin* con la dotación anual de *500* pesetas sujeta al descuento del *—* por ciento establecido por el art. 3.º de la ley de 16 de Julio de 1887, y demás *envolamentos legales. sin retribuciones*

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento, remitiéndole al propio tiempo el título administrativo, para que en cuanto se presente el interesado acreditando su nombramiento, la Junta local que V. preside le ponga en posesión de su cargo, dando cuenta á esta Provincial de haberlo verificado.

Dios guarde á V. muchos años. Pamplona  
*23* de *Quero* de 19*13*

El Gobernador      Presidente,

El Secretario,

*F. J. J. J.*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de *Marcella*